

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE (CONTR/2023/1136309) “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y MÁLAGA DEL IAJ”, TRAMITACIÓN ORDINARIA. APERTURA DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

D. Jaime Vaíllo Hernández, representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D^a. Dolores López Cabrera, Interventora del Instituto Andaluz de la Juventud.

Secretaría:

D^a. Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior del Instituto Andaluz de la Juventud.

En Sevilla, a las nueve y media horas (09:30 h.) del día 22 de febrero de 2024, concurren en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en la planta baja de Avda. de Hytasa, 14, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicho Instituto, para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa con propuesta de adjudicación, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO del expediente CONTR 2023/1136309 “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y MÁLAGA DEL IAJ”.



Código:4cXP949LKRU01VmhkopbKtA5qTGrU.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	01/03/2024
	ELISA NOGALES ACEDO		
ID. FIRMA	4cXP949LKRU01VmhkopbKtA5qTGrU	PÁGINA	1/2

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 2ª sesión de fecha 07 de febrero de 2024, publicada en el Perfil del Contratante del órgano de contratación el 7 de febrero de 2024, no manifestándose disconformidad.

Se procede a la vista del requerimiento de la documentación previa a la adjudicación, solicitada a la entidad licitadora según Acta de la 2ª sesión, dentro del plazo dado al efecto de 10 días hábiles, que concluyó el día 21 de febrero a las 23:59 horas, cuya presentación se hizo a través del Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación”(SIREC), conforme a la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación, se accede al portal SIREC para la descarga de la documentación presentada y tras su estudio se obtiene el siguiente resultado:

- CRILUZ, S.L. LOTES 1 (CÁDIZ) Y 2 (MÁLAGA)

La documentación aportada para ambos lotes es incompleta, debiendo presentar para ambos lotes:

- Plan de Igualdad en aplicación de la cláusula 10.7.2. j) del PCAP.
- Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales exigido en el Anexo I, aptdo 4,B) punto 2.

Por lo que la Mesa acuerda requerirle la documentación faltante concediéndole un plazo de 3 días naturales conforme a la Cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para su presentación a través del Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación”(SIREC).

A las diez horas y cinco minutos (10:05 h.) del día 22 de febrero de 2024, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Pérez Cañete

LA SECRETARIA,
Elisa Nogales Acedo

Código:4cXP949LKRU01VmhkopbKtA5qTGrU.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	01/03/2024
ID. FIRMA	4cXP949LKRU01VmhkopbKtA5qTGrU	PÁGINA	2/2